

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Actividades de Ocio y Educación, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén en avenida de Madrid, número 18, nave 24, de esta población.—Expediente número 00265/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 19 de septiembre de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/9.082/12)

